UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Derecho

Elecciones Parciales 2026.

Desde el Vie, 13/11/2026 09:15

elecciones parciales



Por resolución del Rector de fecha 5 de octubre de 2026 se convocan elecciones parciales para cubrir las vacantes existentes en Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamento.

Este proceso electoral se llevará a cabo exclusivamente mediante medios electrónicos en todas sus fases. Se ha habilitado un banner en la página web principal de la Universidad de Granada, donde se podrá seguir todo el proceso electoral.:

- El calendario electoral fue aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión ordinaria el día 5 de octubre de 2026.
- La consulta del censo electoral podrá realizarse desde el día 9 de octubre de 2026 a través de la Oficina Virtual. El plazo de reclamaciones contra el censo electoral provisional estará abierto del 9 al 15 de octubre de 2026. El plazo de presentación de candidaturas tendrá lugar del 3 al 5 de noviembre de 2026.
- Proclamación provisional de candidaturas. pinchar
- La votación tendrá lugar durante el periodo comprendido entre las 10 horas del día 30 de noviembre y las 13 horas del día 1 de diciembre de 2026.

Se recuerda que para acceder a la plataforma de voto y poder ejercer el derecho al voto será imprescindible tener activada la cuenta de correo electrónico de la Universidad de Granada.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Copyright© 2026 Universidad de Granada